

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31217** *CONCIERTO BIENESTAR, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1119/09, ejecución 317/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ana Bosch Olivares, contra la demandada Concierto Bienestar, S.L., se ha dictado el día 19/09/2011 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Concierto Bienestar, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 172 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110069476-1